



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 30 de Mayo de 1974.-

367/74

Expte. nº 5.058/74

VISTO:

La renuncia presentada por la Srta. Victoria Beatriz Manuele como Auxiliar Docente de 2da. categoría de la Sede Regional Orán con dependencia Académica del Departamento de Ciencias Exactas de esta Universidad; atento a lo informado a Fs. 2 vuelta por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales nº 20.654,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia de la Srta. Victoria Beatriz MANUELE al cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría de la Sede Regional Orán con dependencia Académica del Departamento de Ciencias Exactas de esta Universidad, a partir del 31 de marzo de 1974.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

Com. Pub. Nac. RAFAEL EDUARDO GONZALEZ
Secretario Académico

Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
RECTOR